



PROGRAMA ELECTORAL 28M

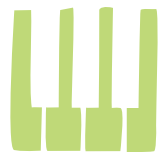
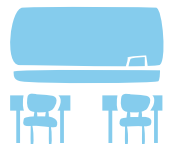
CON RINCÓN DE LA VICTORIA



izquierda
unida

Podemos

Á Más país
ANDALUCÍA





CARTA DE LA CANDIDATURA

Querida vecina, querido vecino:

Comienzo este nuevo reto hacia la alcaldía de un municipio al que le debo todo. Aquí formé mi familia y es donde quiero estar.

Fermo parte de la corporación municipal desde 2019, soy consciente de la gran responsabilidad que implica y las dificultades que conlleva, pero la ilusión por mejorar mi pueblo y sobre todo, la vida de aquellas personas más vulnerables, es el motor que me impulsa para afrontar estas elecciones.

La importancia de las familias es mi objetivo y lo ha sido estos años en la oposición, tenerla presente con iniciativas que las pongan en el centro como pilar fundamental. Tenemos que cuidar de la infancia para que niños y niñas se desarrollen plenamente felices, propiciar la cultura y el ocio entre la juventud, así como el bienestar de nuestros mayores.

Ese bienestar de las familias empieza por su cuidado. Necesitamos calles limpias y seguras, alternativas de ocio, deporte y cultura; más formación, empleo, comercio local y de proximidad y un tejido asociativo en el que poder participar. Pero también necesitamos un entorno más amable. Realizar políticas medioambientales eficaces para combatir el cambio climático. Reverdecer nuestro entorno urbano y eliminar barreras arquitectónicas, para que Rincón de la Victoria sea realmente inclusivo y accesible.

Es imprescindible acercar el Ayuntamiento al pueblo, para que nuestra relación sea lo más cercana y operativa posible. Para ello, es importante que los servicios básicos sean gestionados públicamente, sin intermediarios. El agua, la limpieza, la luz, cementerios, guarderías... Necesitamos una gestión eficaz y transparente de los servicios públicos.

No hay retos imposibles, sino personas incapaces. Estos cuatro años de trabajo, esfuerzo y constancia me respaldan, así como me acompaña un equipo humano comprometido y cercano, dispuesto a realizar políticas valientes y transformadoras, siempre con coherencia y honestidad.

Desde la oposición es muy complicado materializar nuestras ideas y proyectos, necesitamos gobernar. Hazlo realidad junto a nosotras. Como servidora pública estoy a tu disposición **#PorUnRincónMejor**



ÍNDICE DE CONTENIDO

- A Protección a Familias, Infancia, Mayores y Juventud
- B Escudo Climático y Bienestar Animal
- C Por un Rincón Feminista
- D Plan de Acceso a la Vivienda
- E Plan de Empleo
- F Plan de Movilidad Sostenible
- G Rincón de la Victoria. Ciudad Democrática, Participativa y de Servicios Públicos
- H Fomento de la Cultura, el Deporte y Turismo Sostenible

INTRODUCCIÓN

Nuestra ciudad se caracteriza por un desarrollo predominantemente residencial, debido a un crecimiento en población principalmente de origen malagueño, en un primer momento como segunda vivienda para vacaciones y, con posterioridad, estableciéndose como residente en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Esto ha sido posible por la escasa distancia que une Rincón con Málaga, facilitado por el cercano acceso a través de la N-340 en los años ochenta, y con posterioridad, tras la inauguración en 1996 de la A-7, por un crecimiento desordenado de decenas de “urbanizaciones” que se han ido creando sin el adecuado planeamiento, sin respeto al medio en que se edificaban ni a las personas que las habitaban o se establecían.

En la urbanización de la ciudad ha tenido un papel determinante el interés privado, lucrativo, y en gran parte especulativo, siendo el motor principal en el crecimiento de la ciudad, relegando el interés colectivo y general, lo que ha llevado a un municipio con enormes déficits.

Al déficit de cohesión social propio de estar formado por cuatro núcleos de población diferentes, Rincón, La Cala, Benagalbón y Torre de Benagalbón, se une el crecimiento como ciudad-dormitorio, sin planificación como ciudad, con escasas zonas verdes y espacios públicos, reducida compactación urbanística, una trama urbana laberíntica, una movilidad insostenible, escasas oportunidades de empleo y reducidos equipamientos culturales, deportivos, sociales y sanitarios.

BLOQUES TEMÁTICOS

PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS, LA INFANCIA, MAYORES Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD.

Proteger las familias en su diversidad, la infancia e impulsar actividades destinadas a la promoción de la juventud.



IMPLANTAR UN ESCUDO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ANIMAL.

Las olas de calor y sequías, cada vez más frecuentes y profundas, son manifestaciones de un cambio climático que nos indican la situación de emergencia climática a la que nos enfrentamos. Solos desde Rincón de la Victoria no vamos a cambiar el desastre que se nos avecina desde el punto de vista climático, pero si podemos contribuir, así como paliar y proteger a nuestra población, a la biodiversidad y a los animales de compañía.



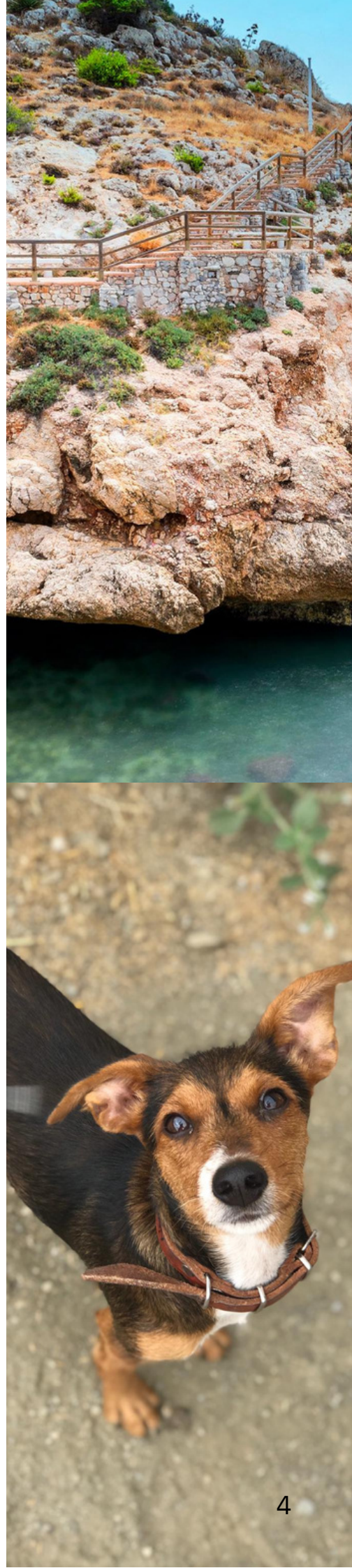
APOSTAR POR UN RINCÓN IGUALITARIO Y FEMINISTA.

Rincón debe contribuir a luchar por erradicar la manifestación más grave de desigualdad que constituye la violencia contra las mujeres y fomentar una cultura que permita superar el patriarcado en todas las relaciones dentro del municipio.



PLAN DE ACCESO A LA VIVIENDA.

Las oportunidades de empleo deben ir acompañadas de una adecuada política de vivienda para la creación de un parque público de viviendas protegidas, y especialmente de alquiler social, que facilite su acceso.



BLOQUES TEMÁTICOS

ELABORAR Y DESARROLLAR UN PLAN DE EMPLEO.

Desde el propio municipio tenemos que ser capaces de modificar la estructura economía de la ciudad, desarrollando sus potencialidades propias, y creando las oportunidades de empleo a nuestra juventud, que aumente considerablemente la posibilidad de poder trabajar y residir en la ciudad.



DESARROLLAR UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Sólo podremos conseguir una ciudad sostenible si creamos las condiciones que supongan potenciar medios de transporte, más eficaces y cómodos, alternativos al uso de vehículo privado.



RINCÓN DE LA VICTORIA, UNA CIUDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Rincón de la Victoria puede ser una ciudad que se caracterice por la prestación múltiple de servicios públicos, prestando servicios a sus propios residentes, así como a otros limítrofes.



APOSTAMOS POR EL FOMENTO DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y EL TURISMO SOSTENIBLE.

Desde el ayuntamiento se debe impulsar y apoyar el fomento de actividades culturales y fomento de la práctica deportiva, al igual que ha focalizar el turismo en un entorno amable y sostenible.



PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS, LA INFANCIA, MAYORES Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

FAMILIAS E INFANCIA



- 1 Parques infantiles con infraestructuras adaptadas a las necesidades de los niños y niñas, con sombras, zonas verdes, asientos y fuentes.
- 2 Ampliación de los campamentos infantiles en épocas vacacionales y no lectivas para fomentar la conciliación familiar.
- 3 Creación de una oficina integral de atención a las personas con diversidad funcional junto a un Plan Integral de Atención a este colectivo.
- 4 Implantación de pictografías en los distintos espacios municipales y ampliarlo a los distintos comercios del municipio.
- 5 Protocolo de atención a personas con autismo en instalaciones y edificios públicos.
- 6 Protocolo de atención a personas con autismo en instalaciones y edificios públicos.
- 7 Ludoteca en todos los eventos y en espacios municipales para favorecer la conciliación.
- 8 Mejora de los comedores escolares del municipio, creación de una cocina centralizada y que además sirva de comedor social para aquellas personas en riesgo de exclusión social.





9 Puesta en marcha de caminos escolares seguros en todo el municipio.

10 Realizar las gestiones necesarias para garantizar que todas escuelas e institutos públicos dispongan de aire acondicionado para su alumnado, así como residencias o instalaciones para mayores. Proteger con sombra los parques infantiles.

11 Puesta en marcha del Plan Local de la Infancia.

12 Creación en los espacios públicos peatonales con zonas de juegos tradicionales para toda la familia.

MAYORES

13 Plan Local de Atención a Personas Mayores, fomentando el Paseo y el ejercicio físico que le ayude a mejorar calidad de vida.

14 Actividades municipales mensuales enfocadas en la actividad física y la cultura, adaptadas a los y las mayores.

15 Adhesión a Ciudades Amigables con las Personas Mayores.





JUVENTUD

- 16 Dinamización del espacio juvenil con actividades mensuales autogestionadas por la propia juventud, fomentando así su participación en la gestión del municipio.
- 17 Fomentar el asociacionismo entre la juventud y creación de espacios alternativos de ocio juvenil, con apoyo a diversas actividades autogestionadas por los propios jóvenes.
- 18 Alternativas de ocio pensadas por y para la juventud decididas mediante asambleas participativas.
- 19 Mejorar el servicio de transporte hacia la Universidad de Málaga.
- 20 Ampliar y dar cobertura de horarios en las salas de estudio de las Bibliotecas y habilitar otras salas de estudio, especialmente en época de exámenes.
- 21 Crear planes de ayudas y becas para evitar el abandono escolar por problemas para hacer frente al pago de matrículas o transporte.
- 22 Crear programas especiales para ayudar a la emancipación a través del alquiler.



IMPLANTAR UN ESCUDO CLIMÁTICO Y BIENESTAR ANIMAL

MEDIOAMBIENTE



23 Elaborar y desarrollar un Plan de arbolado a instalar en las calles para conseguir una ciudad verde. Esto exige un estudio técnico que abarque las zonas a implantar y por etapas, además de incorporarlo dentro de una Ordenanza de Zonas Verdes.

24 Planificar la creación de corredores ecológicos en los Arroyos de Santillán, Granadillas y Pajaritos con actuaciones destinadas a recuperar su estado natural, así como implantación de arbolado y paseos en cada orilla destinado a recuperar la fauna.

25 Estudiar y desarrollar un anillo verde en los montes alrededor de la ciudad, para lo que se clasificarán suelos rurales como preservados de protección especial de la ciudad por necesidades de emergencia climática.

26 Estudio y seguimiento sobre calidad del aire por emisiones del tráfico y de la cementera.

27 Censo actualizado del amianto e incluir partidas presupuestarias para su retirada.



28 Protección del litoral con estructuras naturales y puesta en valor de la flora protegida en la zona de Los Rubios.

29 Estudiar alternativas biológicas para el control de plagas como el mosquito y otros insectos catalogados con riesgo sanitario.

30 Poner en marcha todas las propuestas con el enfoque de SBN (Soluciones Basadas en la Naturaleza), las cuales, ayudan a desarrollar las ciudades con un enfoque sostenible para ser resilientes, saludables y, en definitiva, habitables y vivas.

31 Bonificación fiscal para la implantación de placas solares para potenciar energía renovable.

32 Tomar medidas para reducir la contaminación acústica y lumínica, regulando ferias, fuegos artificiales y alumbrado. Incorporar pantallas en las principales vías de circulación de vehículos, especialmente en laterales de la A-7.

33 Mejorar el servicio de Punto Limpio, incorporando un punto limpio móvil y la instalación de minipuntos limpios en el municipio.

34 Retirada de palmeras y plantación de moreras, devolviendo su identidad a La Cala del Moral.

35 Implantación de refugios climáticos frente a la crisis climática y poder hacer frente a las altas temperaturas de los meses más cálidos, especialmente a personas vulnerables (personas mayores, niños y niñas, personas con enfermedades crónicas,..)

36 Creación de huertos ecológicos sociales con prioridad a familias en exclusión social y la incorporación de formación específica.

37 Acuerdos de custodia del territorio participativos para proteger el patrimonio natural y promover las buenas prácticas agrarias.

38 Campañas mensuales de sensibilización y educación medioambiental en los distintos centros educativos del municipio.

39 Colaboración con entidades de protección ambiental, haciendo hincapié en campañas informativas, de sensibilización y coeducativas.

40 Adaptar la EDAR a las capacidades reales máximas de la población de Rincón de la Victoria.



PROTECCIÓN ANIMAL

- 41 Auditoría externa para conocer el estado real y la gestión de los servicios de Don Animal.
- 42 Creación de un centro zoosanitario municipal.
- 43 Establecer una playa de perros en el municipio.
- 44 Mejorar la gestión y mantenimiento de parques caninos, con fuentes, asientos, sombras y papeleras con bolsas para excrementos.
- 45 Ordenanza Municipal de Protección Animal actualizada y que recoja amplios derechos a los animales en distintos ámbitos.
- 46 Campañas de sensibilización y civismo en distintos núcleos del municipio para conseguir mayor respeto a los animales y responsabilidad ciudadana en la limpieza de micciones y excrementos que permita una mejor convivencia.
- 47 Implicación real en la gestión del método CER (Captura, Esterilización y Retorno) y colonias felinas con el apoyo de las distintas asociaciones de protección animal y subvenciones anuales concretas.



- 48 Difusión y actualización de los animales para adopciones.
- 49 Creación de la Unidad Animal de protección Civil en colaboración con la Policía y la Guardia Civil.
- 50 Celebrar un evento anual para fomentar la adopción de animales abandonados y poner en valor las asociaciones de protección animal.
- 51 Puesta en marcha de fuentes para canes en distintos núcleos del municipio.
- 52 Pirotecnia 0.



APOSTAR POR UN RINCÓN FEMINISTA Y LIBRE DE VIOLENCIAS

Las tareas políticas feministas que debemos abrazar, pasan por empujar la histórica reivindicación de todas las mujeres por sus plenos derechos y, al tiempo, emprender así la necesaria construcción de la sociedad del futuro, reto para el cual consideramos imprescindible incorporar a los hombres, pues a ellos también les garantiza derechos, en la creencia de que feminismo y democracia, feminismo y libertad, feminismo y justicia son siempre sinónimos.

Poner la vida en el centro es luchar contra todas las formas de violencia que sufrimos las mujeres por el hecho de serlo, es articular una respuesta sólida a la violencia reaccionaria que se desata ante nuestra lucha por la justicia, es defender la necesaria redistribución de la riqueza y garantizar, en ese camino, que nadie se quede atrás o vea negados sus más elementales derechos humanos.



53 Extender y utilizar el Punto Violeta en todos los eventos multitudinarios para difundir la capacidad de atender y asesorar in situ las situaciones de violencia que se puedan dar.

54 Informar y formar a comercios y distintos sectores para que sean agentes activos contra la violencia machista y que los establecimientos y edificios públicos puedan ser Puntos Violeta para informar y dar apoyo en posibles casos de violencia machista.

55 Dotar de mayor presupuesto y recursos al CMIM y ampliar el asesoramiento jurídico gratuito para familias y mujeres en situaciones de riesgo social.

56 Puesta en marcha del Consejo de la Mujer.



57 Dotar de profesionales especializados para la atención integral contra la violencia sexual y lgtbifóbica. Prestando atención psicosocial específica a las secuelas a medio y largo plazo para una recuperación total de las víctimas.

58 Difusión del programa VioPet para la acogida de animales de compañía de mujeres víctima de violencia machista.

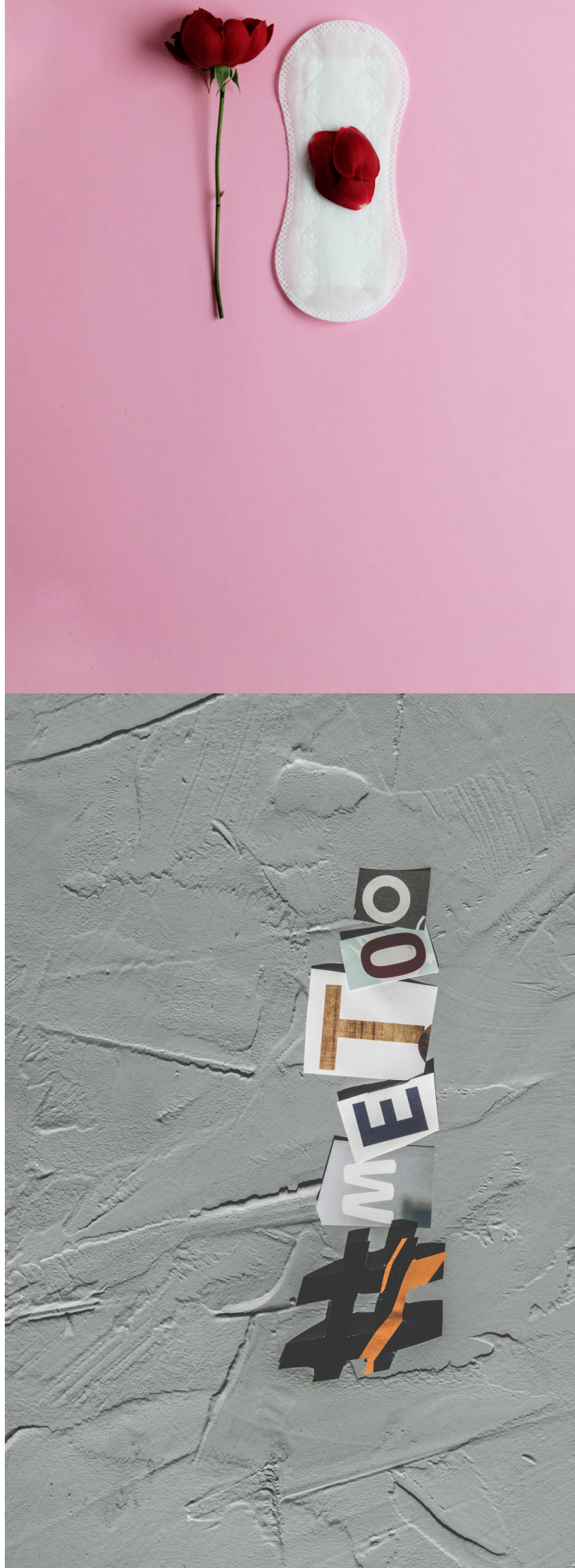
59 Establecer una Renta Básica municipal con carácter de emergencia durante seis meses para mujeres con carga familiar y sin empleo que se encuentren en riesgo de exclusión social.

60 Promover la creación de campañas en los centros educativos del municipio para formar en materia de igualdad y prevención de violencias machistas y homófobas.

61 Dotación para la compra de libros en las Bibliotecas Públicas que traten de temática feminista y LGBTIQ+.

62 Productos de higiene infantil y gestión menstrual en todos los baños públicos del municipio.

63 Puesta en valor de las mujeres empresarias del municipio.



PLAN DE ACCESO A LA VIVIENDA

La especulación en el precio de los alquileres es una realidad que sufren actualmente cientos de ciudades en España. Según datos del Banco de España, los alquileres han aumentado un 50% en los últimos diez años a nivel nacional, una subida significativa sobre todo en grandes ciudades y a varios enclaves del turismo.

La OCDE señala que el 24,7% de los hogares tenía un gasto en vivienda de alquiler superior al 40% de sus ingresos netos en 2014, uno de los índices más altos de toda la Unión Europea (UE). Dedicar más del 40% de la renta familiar al pago de la vivienda es considerado por la UE como un cargo excesivo para la economía de un hogar.

Si queremos un parque público de vivienda equiparable a los países de nuestro entorno, es decir, como mínimo, de un 10 %, necesitamos 2,5 millones de viviendas que lo conformen. La vivienda es un bien de primera necesidad y su función social debe ser preservada por las instituciones públicas por encima de cualquier otra consideración.

Es necesaria más vivienda pública en el mercado, de obra nueva también, sin que eso suponga cometer los errores del pasado. Pero debemos ser capaces de hacerlo con fines sociales y de combinar con otras medidas que garanticen plenamente el derecho a una vivienda digna y adecuada.

Debemos favorecer la movilización de vivienda vacía hacia el alquiler, la renovación y rehabilitación de viviendas públicas y privadas con destino al arrendamiento, favoreciendo ayudas a la rehabilitación e incentivando a través de mecanismos fiscales (como el IBI), el tener en uso las viviendas evitando viviendas vacías.



64 Crear una Agencia Municipal de viviendas destinada a gestionar, regular y facilitar la creación de un parque de viviendas oficial protegida en sus distintas modalidades, derecho de superficie y alquiler social.

65 Crear un censo de demandantes de viviendas protegidas, en sus distintas modalidades en derecho de superficie y alquiler social, actualizándolo cada dos años.

66 Crear un Patrimonio Municipal de Suelo separado, en que se incluyan los aprovechamientos urbanísticos, así como una partida económica presupuestaria anual del 3% del gasto como mínimo a incluir en el PMS para la finalidad de construir viviendas protegidas.

67 Estudiar posibles suelos rurales a clasificar como residencial destinado en exclusiva a vivienda protegida.

68 Establecer un sistema de adjudicación de las viviendas entre cupos en función de renta, opción de compra o alquiler, y sorteo ante notario.

69 Aprobar una ordenanza municipal que regule las licencias de apartamentos turísticos.

70 Establecer bonificaciones fiscales para aquellos propietarios que ofrezcan sus viviendas para alquiler.

Bonificaciones del IBI para la rehabilitación de edificios para la mejora de la eficiencia energética.

71



ELABORAR Y DESARROLLAR UN PLAN DE EMPLEO CONTANDO CON NUESTRO TEJIDO EMPRESARIAL

Rincón de la Victoria es conocida como "ciudad dormitorio" con un bajo porcentaje de actividad económica respecto a otros municipios costeros de la provincia de Málaga. Precisamente para no tener que depender de otros municipio, evitar desplazamientos y potenciar la actividad económica basada en la sostenibilidad, queremos hacer hincapié en varias propuestas que reforzarían a Rincón de la Victoria como ciudad para vivir y trabajar.

72 Aumentar los recursos y medios para las personas en situación de vulnerabilidad ante el empleo, las personas desempleadas de larga duración, la activación de planes específicos a menores de 30 años, la cualificación profesional a los mayores de 30 años, la atención a las personas desempleadas o infra cualificadas mayores de 45 años y en especial, a las mujeres.

73 Tan importante como clasificar nuevos suelos para actividades económicas es la gestión que no proponemos, priorizando la mayor creación de empleos, ligados a nuevas tecnologías y siempre desde la gestión pública que garantice la finalidad. Para ello, se estudiará la posibilidad del derecho de superficie y de tanteo y retracto.



74 Estudiar y gestionar en el planeamiento el establecimiento de mayor cantidad de suelos destinados a usos terciarios, en la propia trama urbana consolidada, así como en nuevos suelos que faciliten la implantación de empresas.

75 Impulso y apoyo dotación adecuada a nido de empresas, que sirva de asesoramiento y apoyo a iniciativas empresariales de pequeñas empresas autóctonas.

76 Reducir las subcontrataciones de servicios municipales priorizando el empleo con gestión directa.

77 Impulso para la creación de empresas de producción primaria y de servicios: gestión de residuos, planta de compostaje, gestión forestal, transformación agroalimentaria, que genere empleo de calidad vinculadas al desarrollo sostenible.

78 Ofertas de planes formativos municipales sobre jardinería, prácticas agroecológicas, gestión forestal y formación profesional.

79 Crear una bolsa de empleo con transparencia y criterio equitativo que favorezca especialmente a personas en riesgo de exclusión social.

80 Portal de empresas y servicios locales para favorecer el empleo vinculado al municipio.

81 Bonificación a aquellos comercios que se den de alta por primera vez.

82 Debemos poner en marcha el plan de comunicación de los servicios de empleo y formación que ayude a comprender y utilizar los recursos municipales en materia de empleo, avanzando, además en la mejora de su calidad.



DESARROLLAR UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

La movilidad sostenible agrupa el conjunto de desplazamientos, tanto de pasajeros como de mercancías, que se realizan con la finalidad de recorrer la distancia desde el lugar de origen hasta el de destino reduciendo los efectos negativos en el medio ambiente. La movilidad que en la ciudad se considera sostenible abarca tanto el transporte público (autobuses, metro, tren o tranvía) como el privado (peatonal, bicicleta, patinete o vehículo, entre otros).

La movilidad sostenible es uno de los principales ejes de la movilidad urbana en las smart cities y debemos de ir hacia estos modelos, mejorando infraestructuras. La movilidad sostenible contribuye a reducir las emisiones nocivas, y por lo tanto, a mejorar la calidad del aire y la vida de las personas y el entorno urbano. Calidad de vida es también devolver las calles a las personas, por eso queremos fomentar la movilidad sostenible, accesible, segura y amable entre peatones y las bicicletas, con facilidad para llegar a todas partes en un transporte público eficiente, limpio y al alcance de todos.

MOVILIDAD INTERURBANA



- 83 Reclamar y proyectar la implantación de un FFCC entre Málaga y Rincón de la Victoria, así como realizar un estudio para clasificar en el planeamiento las reservas de suelo necesarias.
- 84 Gestionar la mejora y eficacia en el transporte de bus con Málaga en frecuencia, puntualidad, regularidad e información al público.
- 85 Crear nodos intermodales en diversas zonas de la ciudad que sirvan de conexión entre distintos medios de transporte para dar continuidad a los desplazamientos interurbanos con los urbanos.



MOVILIDAD URBANA

86 Elaborar un Plan de accesibilidad que permita la circulación peatonal con la peatonalización de calles, ampliando aceras, eliminando barreras arquitectónicas, dando continuidad a aceras, paseos y caminos suprimiendo obstáculos en el objetivo de avanzar en una movilidad a pie. Además de dar cumplimiento a la Ley para crear ZBE (Zona de Bajas Emisiones).

87 Mejorar la accesibilidad peatonal de los distintos accesos que conectan bajo puentes de la autovía.

88 Estudiar y planificar la creación de viales transversales y longitudinales que permitan superar la trama urbana laberíntica y faciliten el transporte colectivo y público con carriles bus.

89 Establecer una mejora en el transporte público urbano respecto a la frecuencia, recorridos y horarios. Además de disponer marquesinas y mupis digitales con información en tiempo real de espera.



90 Planificar la implantación de carriles bici, con carácter deportivo y lúdico en corredores ecológicos, y como movilidad alternativa en aquellas vías más llanas, como Avenida del mediterráneo en combinación con Camino Viejo de Vélez.

91 Crear al menos dos aparcamientos disuasorios en zonas de extremo de la ciudad que sirvan para prescindir del vehículo privado y utilizar otros medios alternativos para desplazamientos por la ciudad.

92 Estudiar y gestionar la posibilidad de reducir precios en las plazas de parking público de la Plaza de La Constitución.

NECESIDAD DE UNA CIUDAD CARACTERIZADA POR MÚLTIPLES SERVICIOS PÚBLICOS



Las ciudades necesitan dotarse de más y mejores servicios públicos ante las nuevas necesidades de la ciudadanía. La obligación de los gobiernos locales es dotar a sus ciudades de todos los servicios necesarios que nos faciliten una vida digna, independientemente de nuestra renta, la de nuestros padres y madres o de nuestro origen. En Rincón de la Victoria necesitamos servicios de mejora en materia de limpieza, agua, sanidad, educación, servicios sociales,... imprescindibles para luchar contra las desigualdades sociales.

13 El primer servicio público ejemplar debe ser del Ayuntamiento atendiendo a la ciudadanía creando los medios de Atención Ciudadana para dar respuesta en un plazo mínimo de 30 días a las sugerencias, reclamaciones y propuestas.

14 Creación de paneles informativos digitales en los cuatro núcleos de población para la difusión e información de las distintas actividades culturales, sociales, obras y eventos.

15 Creación de Casa de Asociaciones que permita fortalecer y mejorar el tejido asociativo.

16 Gestión eficaz del servicio de limpieza, promoviendo la recogida selectiva de la materia orgánica de residuos, y cuidando la limpieza de contenedores, playas y espacios públicos.

17 Puesta en marcha del servicio de dentista municipal.





- 98 Municipalización de los cementerios, dotándolo económicamente de los recursos y materiales necesarios para su correcto funcionamiento y disposición para el uso de la ciudadanía.
- 99 Puesta en marcha FP en los institutos del municipio para crear alternativas de educación entre la juventud.
- 100 Recuperación de las Tenencias de Alcaldía para núcleos concretos del municipio, incluido diseminados.
- 101 Garantizar la apertura de los servicios públicos los 365 días del año.
- 102 Apoyo en materia de salud mental mediante un servicio municipal de atención psicológica.
- 103 Recuperación del Servicio municipal de Ayuda a Domicilio
- 104 Implantar la seguridad ciudadana con la policía de a pie.
- 105 Estudiar la recuperación en la gestión pública del agua para realizar una gestión sostenible adecuada.
- 106 Solicitar la dotación de recursos económicos y personales a la Junta de Andalucía para que el Consultorio de La Cala del Moral sea Centro de Salud y cubrir las necesidades de los usuarios y usuarias de la zona.
- 107 Gestionar la creación de un partido judicial independiente que lleve a la constitución de juzgados de primera instancia y de instrucción, y un SCAC (Servicio Común de Actos de Comunicación).
- 108 Gestionar la creación de una Comisaria de Policía Nacional que preste servicios al municipio y colindantes como Totalán, Moclinejo...
- 109 Gestionar y dotar la instalación de la oferta educativa actual con un Conservatorio de Enseñanzas básicas y profesionales de Música y Danza, así como una Escuela Oficial de Idiomas.
- 110 Solicitar al Consorcio de Transportes de Málaga la mejora de las conexiones entre las poblaciones en frecuencia y horario.



APOSTAMOS POR EL FOMENTO DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y UN TURISMO SOSTENIBLE

La apuesta por la cultura como elemento vertebrador de una sociedad de progreso es un trabajo constante y continuado que queremos llevar a cabo como parte de nuestro Programa de Gobierno, siendo un elemento de orgullo para Rincón de la Victoria.

Por esto mismo, queremos fomentar la diversidad de las expresiones culturales y su alcance a todo el municipio, tanto en el proceso de creación como en el propio disfrute de dicha cultura, al igual que con el deporte y el turismo sostenible.

Rincón de la Victoria debe ser referente en materias diversas y siempre poniendo el foco central en las personas y en el cuidado de su entorno natural.



CULTURA



111 Planificar la recuperación y protección del patrimonio histórico artístico de la ciudad, y establecer un recorrido didáctico que permita enseñar y difundir los orígenes y evolución de Bezmiliana y Al-Andalus.

112 Creación del Paseo de los Artistas. Recorrido cultural por el litoral rinconero.

113 Apoyo y puesta en valor del trabajo de asociaciones culturales y personas referentes del ámbito cultural.

114 Estudiar y gestionar la creación de un evento anual que sirva de atracción y aporte personalidad propia a nivel nacional.

115 Puesta en valor de las tradiciones y encanto del pueblo de Benagalbón con la creación de "Benagalbón, pueblo museístico", donde rehabilitar el Museo de Benagalbón.

116 Creación de un Consejo Participativo de Cultura que esté formado por colectivos y asociaciones culturales.

117 Puesta en marcha de la feria del libro.

118 Puesta en valor y apoyo a las y los profesionales locales de la cultura.

119 Casetas fijas o portátiles para la lectura en distintas localizaciones del municipio.

DEPORTE



120 Creación de mini pabellones haciendo uso de las instalaciones existentes en los centros educativos del municipio.

121 Mejorar el mantenimiento y realizar mejoras en pistas deportivas actuales. Planificar la construcción de nuevas instalaciones deportivas tales como rocódromo, pistas de tenis y pádel, así como un segundo skatepark.

122 Fomentar el deporte inclusivo a través de actividades adaptadas con monitores especializados.

123 Gestión Municipal de la Piscina "Christian Jongeneel".

124 Fomentar el deporte no sexista y sin estereotipos de género.





TURISMO SOSTENIBLE

Es hora de mostrar nuestros encantos, de aprovechar el turismo como elemento de promoción de la ciudad y de atracción de saberes y riquezas, trabajando íntimamente en la identidad de Rincón de la Victoria y ampliando el necesario conocimiento de nuestra historia.

- 125 Desarrollar una estrategia de turismo sostenible, no depredador, didáctico y pedagógico que nos enriquezca como ciudad y que pueda formar parte del desarrollo económico.
- 126 Rehabilitación del Lagar de El Cerrillar-Maroto para destinarlo como Aula de la Naturaleza y albergue rural.
- 127 Creación de guías didácticas y recorridos de las zonas emblemáticas y del patrimonio arqueológico e histórico del municipio.



EL FUTURO EMPIEZA HOY, ¿DÓNDE ELIGES ESTAR?

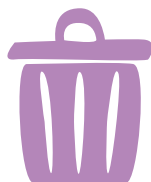
#PORUNRINCÓNMEJOR



izquierda
unida

Podemos

Á Más país
ANDALUCÍA



ELECCIONES MAYO 2023

